



**REFRYACOR S.A.**  
¡PENSAMOS EN FRÍO!

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFRYACOR S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 29 de marzo del 2018 a las 09:00hs.; en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E3-47 y 9 de Octubre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores Marco Vinicio Ponce Muela, Sandro Vinicio Ponce Robalino y Cristhian David Ponce Robalino, al estar presente el 100% del Capital Social, y sometiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los concurrentes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y como invitados presentes la señora Comisaria Ingeniera Ana Moran, la Ingeniera Diana Carchi y el abogado Yover Rodríguez.

Actúa como presidente de la Junta el señor Cristhian Ponce Robalino; y, como Secretario Ad-hoc, la junta designa al doctor Yover Rodríguez Vásquez, en vista que el Secretario Titular tiene asuntos que informar.

La Presidencia dispone que Secretaría constate el quórum necesario y de la lectura al orden del día propuesto por la Junta.

Secretaría constata el quórum reglamentario encontrándose presente el 100% del capital social, según la lista de asistentes que ha sido suscrita; y, procede a dar lectura al orden del día, luego de lo cual el Secretario señala que estando presente el 100% del Capital Social pagado, se instalen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día y pasan a considerarlo:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2017;
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros bajo NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas del Ejercicio Económico 2017;
4. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017;
5. Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía y Fijar sus remuneraciones;
6. Designar a los Auditores Externos y Fijar su remuneración;

Con el orden del día enunciado la Presidencia puso a consideración de los asistentes el mismo que fue aceptado y aprobado por unanimidad y pasan a considerar:



/ [www.refryacor.com](http://www.refryacor.com)







**REFRYACOR S.A.**  
**¡PENSAMOS EN FRÍO!**

**1.- Constatación del Quórum Reglamentario.** Por secretaria se suscribe el acta de asistencia y se constata que se encuentra presente el 100% del capital social.

**2.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2017.**

“Informe del Gerente General”, se concede la palabra al Gerente General señor Marco Vinicio Ponce Muela, quien inmediatamente procede a dar lectura de su informe a los asistentes, explicando en forma detallada sobre el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2017, cumpliendo las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas, las disposiciones estatutarias y legales; señala aspectos de índole administrativo, laboral y legal, financiera, resaltando y detallando los Activos, pasivos, Patrimonio y desde luego el resultado de utilidad del ejercicio económico 2017, respecto de la utilidades del ejercicio, sugiere que las mismas no sean repartidas y se mantengan en la compañía bajo la cuenta utilidades no distribuidas, hasta que una nueva junta de accionistas resuelva lo que corresponda, finaliza agradeciendo a los accionista y a la junta por la confianza depositada en su persona, una vez finalizada la lectura y análisis; es puesto a consideración de los presentes para que los accionistas se pronuncien, una vez tomada la votación excepto a los accionistas administradores, de conformidad con el Art. 17 del Reglamento de Juntas, el accionista señor Sandro Vinicio Ponce Robalino, que se constituye en el cien por ciento del capital pagado, aprueba el informe en todas sus partes.

Seguidamente, la presidencia solicita que por Secretaria se de lectura al informe de Auditoría.

La Comisaría Principal de la Compañía Ingeniera Ana Moran, procede a dar lectura a su informe respecto del manejo económico de la compañía, destacando que las cuentas han sido llevadas dentro de las normas contables de carácter universal, menciona haber revisado los libros sociales, de Juntas Generales, de expedientes, libro de acciones y accionistas, de correspondencia, libros contables y más documentos anexos, afirmando que dichos libros han sido llevados en debida y legal forma. La Presidencia pone a consideración de los accionistas el informe y este es aprobado.

Una vez que se han dado lectura a cada uno de los informes presentados se pone a consideración de la Junta, mismo que votan a favor de su aprobación, con las restricciones de los administradores.

**3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros bajo NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas del Ejercicio Económico 2017.** La presidencia solicita a la señora Contadora Ing. Diana Carchi Presente a la Junta el Balance General del Ejercicio económico 2017, seguidamente la señora Contadora procede a dar lectura al balance, Estado de Pérdidas y Ganancias,



/ [www.refryacor.com](http://www.refryacor.com)







# REFRYACOR S.A.

¡PENSAMOS EN FRÍO!

Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de cambios de la Posición Financiera y notas explicativas a los Estados Financieros, detalle de ingresos, egresos; y, resultados del ejercicio antes y después de impuestos, y porcentaje a trabajadores.

Los accionistas una vez presentado el balance solicitan las debidas explicaciones de ciertas cuentas, de las cuales la contadora con apoyo de gerencia, absorben cada una de las consultas e inquietudes por parte de los accionistas, luego de lo cual se pone a consideración de la Junta para su respectiva votación, una vez tomada la votación por secretaria, el balance general es aprobado por unanimidad, con excepción de los administradores por prohibición expresa de la Ley.

#### **4. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.**

Dentro del cuarto punto del orden del día, la Junta, una vez que han sido verificados y analizados los resultados obtenidos en el periodo, RESUELVE que las utilidades del ejercicio 2017, se queden en la compañía como utilidades no distribuidas, hasta que las mismas sean autorizadas en una nueva junta de accionistas.

**5. Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía y Fijar sus remuneraciones.**- A continuación se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: Dentro de este punto del orden del día, los señores accionistas por unanimidad proceder a nombrar Comisario Principal y Suplente por un periodo de dos años, a las siguientes personas, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma:

<b>Comisario Principal</b>	Ana Moran
<b>Comisario Suplente</b>	Sandro Ponce

En lo referente a las remuneraciones de las personas designadas se deja constancia que se siga cancelando los mismos valores que sean venido pagando.

**6.-Designar a los Auditores Externos y Fijar su remuneración.** Los accionistas realizan un análisis de los auditores que han venido prestando sus servicios y deciden continuar con los mismos, por lo que se vuelve a contratar la misma firma auditora.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia dispuso un receso para la redacción del acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión para dar lectura a los concurrentes, quienes lo aprobaron por unanimidad.





# REFRYACOR S.A.

¡PENSAMOS EN FRÍO!

Se dispuso incorporar al expediente de la sesión, los informes de Gerencia, Comisario y copia del Acta.

Por no existir otros puntos a ser tratados, se levantó la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos (12h45), para constancia firman todos los asistentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican su legalización.

Marco Vinicio Ponce Muela  
*Accionista*

Sandro Vinicio Ponce Robalino  
*Accionista*

Cristhian David Ponce Robalino  
*Accionista*

Cristhian David Ponce Robalino  
*Presidente*

Dr. Yover Rodriguez Vasquez  
*Secretario Ad-hoc*

